LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

AÑO XVIII. | Jueves 29 de Marzo de 1888. | Núm. 3452.

¡Consummatum est!

Á JESUCRISTO.

Sábio y coloso te humillaste un dia;
Y, haciendo un sacrilegio en tu figura,
Un madero escogió la turba impía
Para saciar la sed de su locura.
El último estertor de tu agonia
Fué la señal de redención segura;
Y terminando allí la tiranía,
Brilló la libertad serena y pura .
Viéndote así, en contemplación, me abismo
Y tu existencia afirmo en mi memoria;
Tú demostráste en el madero mismo
Que cuesta cruel martirio una victoria,
Y que el amor conduce al heroismo,
Y es el amor un rayo de tu gloria!

F. Barber y Bás.

La Vírgen al pié de la Crúz.

Estaba en honda agonía
Al pié de la cruz, llorosa,
La Madre Vírgen María,
Y de la cruz afrentosa
El hijo muerto pendía.
Desgarrado el santo pecho
Herido y alanceado,
Y en el madero derecho,
Desconocido y deshecho,
El cuerpo descoyuntado.
Tan rasgadas las heridas
De ambos piés y de ambas manos,
Que cayéran divididas
A no estar tan sostenidas
En brazos tan soberanos.
Allí, por tierra, postrada,
Moribunda y desolada
La castísima María,
Con el suplicio abrazada,
La ardiente sangre bebía.
Y parado el mundo entero
Asombrado la miraba;
Que sola en dolor tan fiero
A su Dios muerto lloraba
Al pié del santo madero.
¡Ella llora, y yo pequé!...
¡Madre amorosa, perdón;
Que yo le crucifiqué,
Yo su sangre derramé
Y manché la creación!
¡Yo le robé de tus brazos,
Sin respeto á su deidad;
Le até con estrechos lazos
Para arrancarlo, es verdad,
Las entrañas á pedazos!
Y porque culpa tan fea
Ofrenda tan santa borre,
Su hirviente sangre gotea,
Y en el peñasco en que corre
Avaro el viento la orea.
Y tú, Madre, en tu dolor
Mesándote los cabellos,
Al verdugo matador
Tendiste los brazos bellos
Demandándole favor.
Por templar su sed rabiosa,
Tú, Madre de Dios bendita,
Pálida la faz de rosa,
Te prosternarte llorosa
Ante la raza maldita:
¡No humana, de tigre fué!
Que si te vieron acaso
Los hombres en quien pequé,
Cual brezo que estorba al paso
Te apartaron con el pié.
¿Tú hollada, Vírgen, así?
¿Tú que pisas de rubí
Vistosa, viviente alfombra,
Y besa el ángel tu sombra
Si pasa cerca de tí?
¡Tú de estrellas coronada,
Del ardiente Sol vestida
Y de la Luna calzada,
Tan triste y tan dolorida
Por raza tan condenada!
¡Tú llorando, Madre mía,
Cuando una lágrima tuya
El mundo rescataría
Cuando el Tiempo le concluya
En el postrimero dia!
¿Tus ojos llorosos tanto,
Cuando al Sol prestan su luz?
¡O Madre, por tal quebranto,
Que me salve á mí tu llanto
Al pié de la Santa Cruz!

José Zorrilla.

ANTE PILATOS.

Ya no el pueblo frenético
Besa el polvo que huellan tus sandalias
Al aire no se agitan
Olientes láuros y doradas palmas,
Ni virginales bocas
Para loarte entonan dulces cánticos...
¡Así en un solo dia
Las glorias todas de este mundo acaban!
En vano, Nazareno,
Arrancar quiso tu palabra santa,
Cuando en judáicos pueblos
Pregonero de lo Alto, predicabas,
De su abyección tristísima
A la plebe infeliz, esclavizada,
En vano señalaste
Cual lepra horrible que corroe el alma
La avaricia del rico
Que tesoros inmensos acapara
Y, si más oro bebe,
Menos su afán de beber oro sácia.
En vano hasta tu lado
Levantáste á misérrima canalla
Para que te ayudase
A difundir tus salvadoras máximas,
Del poderoso hundiendo
En ruín polvo la soberbia insana.
¡En vano, sí, inspirados,
Tus labios á los vientos arrojaban
Para llenar el mundo,
Cual nuevo sol, de luces y de llamas;
El «todos sois hermanos»
Sublime emblema de justicia santa!
La plebe ahora te mira
Como vil criminal junto á las gradas
Del trono del Procónsul
A quien el César encargó vejarla;
Y á los rudos sayones
No arrolla cual titánica oleada.
Les arranca su presa
Y con sus pechos formale muralla.
No, no. Cuando el romano
En Jesucristo no encontrando falta
Interroga á la turba
Que impaciente agitase en la plaza;
Olvidando que el reo
Le abrió sus brazos y le abrió su alma,
«¡Sacrificale!» ahulla
Cual enjambre cruel de fieras bravas;
La plebe siempre nécia,
La plebe siempre, eternamente ingrata.

Carlos Soldevila.

EL ENTIERRO DE CRISTO.

A los brazos de María,
y á su divino regazo,
vienen á quitarle á Cristo
los que á la cruz le quitaron.
Porque en entrambos fué cierto
que estuvo crucificado,
en María con dolores,
y en la Cruz con fuertes clavos.
Sus camas fueron las dos
al oriente y al ocaso,
la una para la muerte,
y la otra para el parto.
Hincáronse de rodillas
los venerables ancianos,
á la Madre muerta en Cristo,
y á Cristo muerto en sus brazos.
«Dadnos, le dicen, Señora,
dadnos el difunto santo,
que en la tierra ni en el cielo
hay ojos para mirarlo.
Dádnosle, pues nos le disteis,
que queremos enterrarlo,
para que diga la tierra
que tuvo al cielo enterrado.
Y porque sepan los hombres
que estuvo el cielo tan bajo,
que ya pueden si ellos quieren
alcanzarle con las manos.
Tomad, responde María,
Madre suya y mar de llanto,
el cuerpo que entre los hombres
pasó mayores trabajos.
Escondedle en el sepulcro,
porque le persiguen tantos,
que aun allí no está seguro
de que vuelvan á buscarlo.
Nueve meses solamente
que estuvo en mi vírgen cláustro,
de la envidia de los hsmbres
le pudo tener guardado.
Que el Bautista que le vió
lo dijo con sobresaltos,
y en voz expresa despues
pasados treinta y dos años.
Tomad y enterradle, amigos,
las piedras sabrán guardarlo
mejor que el pecho del hombre
que le vendió como ingrato.
Mientras para su mortaja
la Vírgen está rasgando
las telas del corazón,
velo de su templo casto,
cielo y tierra previnieron
el triste entierro enlutado:
la tierra los edificios.
y el cielo los aires claros.
Todas las hachas del cielo
iban delante alumbrando,
pero el luto de la tierra
no dejaba ver sus rayos.
Sol y luna sangre visten,
porque el cielo en tanto agravio
mostró sangre en sus dos ojos,
para señal de vengarlo,
levantándose los muertos
de sus sepulcros helados,
que como entierran la vida,
la que quisieron tomaron.
Las cajas fueron las piedras
unas con otras sonando,
que era Cristo capitan,
y con cajas lo enterraron.
Hizose el velo del templo,
no sin causa, dos pedazos,
para que hubiese bandera
que llevasen arrastrando.
No vinieron sacerdotes,
aunque estaban consagrados,
que siendo Dios el difunto,
no eran menester sufragios.
El se llevaba la ofrenda,
pan y vino soberano,
la misa y el sacrificio
que él consumió espirando.
Iba su Madre detrás,
y un mozo, su primo-hermano,
que se le dejó por hijo
en su testamento santo.
Llegaron con el difunto
y la ballena del mármol
recibió, para tres dias,
aquel Jonás sacrosanto.
¡Alma! la Vírgen se vuelve,
á acompañarla volvamos,
pues con ella volveremos
á verle resucitado.

Lope de Vega.

¡Divididos!

Lo estamos los reformistas segun los periódicos ministeriales de Madrid y los que, sin ver más allá del plajio, repercuten los de provincia.

Para ellos la cantinela no es otra que la de que no podemos ser poder, porque no tenemos unidad y existen divergencias.

Ahí duele, en lo del poder. Perder el poder es para los fusionistas el terror más inmenso que conoció partido alguno, y aunque se dice que el miedo guarda la viña, los de la situación no encuentran otro recurso para vivir tranquilos, que el decir á toda hora que estamos divididos. digan nuestros Jefes lo que decir quieran, hablen en contra los hechos y afirmemos los que en la prensa llevamos la voz del partido, absolutamente lo contrario de lo que afirman los Sagastinos por aluvión.

¡Qué pobreza de recursos y que falta de medios! Decir que estamos divididos, y decirlo los fusionistas, es el colmo del tupé del jefe. Ellos que están triturados; que viven en continuo equilibrio; que cada jefe de grupo anda siempre buscando la satisfaccion de apetitos personales bajo la escusa de la llamada ponderacion de fuerzas; que están gastados hasta no poder más; que viven del calor que les dá Cánovas y Castelar; que viven del producto de la caridad de las minorias; que tienen sobre sí el ódio de una nacion que esquilman con sus prodigalidades y empobrecen con sus exacciones; que se encuentran á cada paso con motines como el de Motril y matanzas como las de Rio Tinto, ellos no están divididos, ellos deben seguir mandando, ellos están unidos como piña, fuertes como roca y arrogantes como tísicos.

Nosotros somos los que estamos divididos; los únicos que ponemos de relieve sus torpezas, sus vicios y sus numerosos defectos; los únicos que hacemos la oposicion de véras, sin mistificaciones ni descanso, nosotros somos los divididos, los que nada valemos, los que no podemos llegar á las alturas de la gobernacion del país.

¡Divididos! Tienen razon; vivimos de ellos á inmensa distancia, á una distancia infranqueable, á la distancia que media entre la libertad y la mesticería más denigrante; pero vivimos en nuestra iglesia con un pontífice, con una doctrina y con un solo pensamiento.

El de no transigir nunca con los fariseos políticos.

Adhesion.

Nuestro buen amigo D. Martin Masaguer, nos ha dirijido la siguiente carta que, con verdadera satisfaccion, publicamos.

«Sr. D. Joaquin Ruiz Blanch.
Gerona 27 Marzo 1888.

Mi distinguido y antiguo amigo: consecuente con los principios que han informado siempre mi convicciones políticas, tengo el gusto de poner en conocimiento de V. como Presidente del Comité Liberal-reformista de esta ciudad y Propietario-Director del órgano en la prensa de dicho partido LA LUCHA, que desde hoy formo parte de las fuerzas liberales que acaudillan los Excmos. Señores D. José Lopez Dominguez y D. Francisco Romero Robledo, pudiendo contar ese Comité con la humilde cooperacion pero decidido concurso, de quien, con este grato motivo, se reitera de V. afecmo. correlijionario S. S. q. s. m. b.

Martin Masaguer.»

Bienvenido sea al seno de nuestro partido el querido amigo y entusiasta liberal que, á su juventud, reune las circunstancias de ser letrado, ocupar una posicion independiente y más que independiente desahogada, y llevar un apellido respetable en el campo liberal y en el país al que el señor Masaguer, siguiendo las huellas de su inolvidable padre, viene honrando como copropietario de la acreditada fábrica *La Gerundense*, como hacendado, como capitalista y como comerciante.

El partido reformista de esta provincia que tiene en sus filas elementos valiosísimos y personalidades respetabilísimas de todas clases y condiciones, cuenta desde hace tres dias con un nuevo soldado que ha de servirle con la lealtad, modestia y perseverancia con que sirvió al partido liberal su padre D. Joaquin, cuya vida puede servir de ejemplo de consecuencia jamás desmentida.

Bienvenido sea á nuestro lado el nuevo Reformista y el siempre distinguido amigo.

DESDE PARIS.

26 Marzo de 1888.

Elecciones.

Hemos pasado ya la fecha de 25 de marzo hora de las elecciones de las Bocas del Ródano y Aisne. A la hora en que escribimos estas líneas, sábese ya telegráficamente el resultado de la eleccion.

En las Bocas del Ródano triunfa la Commune; en el Aisue el boulangismo.

La mayoria obtenida por el general Boulanger en el Aisue es tanto más significativa, cuanto que su candidatura, como ya saben nuestros lectores, habia sido retirado con estrépito y la propaganda del Comité de protesta nacional habia cesado casi al mismo tiempo de haber dado comienzo á su obra.

En Marsella, en las Bocas del Ródano, la eleccion de Félix Pyat está asegurada.

En la primera vez—despues de votada la Constitucion de 25 de Febrero de 1875—que el partido de la expoliacion violenta, el partido del asesinato político habrá conseguido hacer entrar en la Cámara á uno de sus representantes. Este resultado lo habrá obtenido el antiguo revolucionario gracias á los votos radicales que le ha proporcionado la adhesion de los diputados de la extrema izquierda Mr. Pelletan y Peytral, quienes puede ciertamente jactarse, de hoy más, de haber contribuido á hacer representar la tercera capital de Francia, la gran ciudad comercial del Mediterráneo por esa especie de espectro de la Commune.

Los primeros síntomas.

Digan lo que quieran los periódicos oficiosos de Berlin, sábese ya que cuotidiamente surge un disentimiento ú otro entre Bismarck y el nuevo emperador.

Federico III ha dicho terminantemente que alejaria de su hijo el príncipe Guillermo á todos los consejeros intolerantes, y sabido es cómo ha comenzado esa tarea de depuracion ó expurgo, separando de sus respectivos puestos al general Waldersée y al pastor Stœker, que á estos horas están en Kœnigsberg relegados á un completo olvido de los asuntos de la Corte.

Mr. de Bismarck se opuso tanto como le fué posible á semejante medida; pero el emperador pasó adelante en su resolucion, apreciando más los avisos de los amigos de su intimidad que los consejos del canciller del imperio.

Cuanto á la salud del emperador, sabemos por boca del mismo doctor Mackenzie—dice el corresponsal de un periódico de la mañana—que está bastante satisfecho del estado actual del enfermo, cuya vida espera polongar todavia unos dos ó tres años lo menos, mientras no sobrevenga ninguna complicacion imprevista.

El doctor Mackenzie, sin embargo, se lamenta de que el emperador trabaja demasiado sin que nadie, ni aun la misma emperatriz, puedan disuadirle. A este propósito, cuéntase que dias atràs Mr. de Bismarck le observaba que hacia mal de fatigarse y que mejor haria retirándose de todo trabajo activo para descansar durante una temporada. El emperador le contestó: «Soy emperador, y quiero serlo.»

La cuestion de Bulgaria.

Segun telegrafian de Constantinopla, parece que el gobierno Búlgaro estaba dias atrás dispuesto á contestar á la Puerta, que si la presencia del príncipe Fernando en Bulgaria constituye una ilegalidad, solo Rusia es responsable de ello puesto que su influencia nefasta ha impedido que las potencias acabaran por reconocer la legitimidad de la eleccion hecha por la Sobranié.

Inglaterra, Autria é Italia han desaconsejado al gobierno búlgaro este proceder y, en su virtud, se ha decidido que no se dará á la Puerta contèstacion ninguna. Por lo demás, convencido el Sultán de que Rusia no puede contar con el apoyo de Alemania en este asunto, parece que cada dia vá mostrándose más acorde con la opinion y con la actitud de aquellas tres potencias antes citadas.

La informacion.

Ha terminado la reunion del consejo de informacion de los generales que deben juzgar si el general Boulanger debe ser ó nó separado del ejército. El general ha sido oido por el consejo á las 9 de la mañana. A su salida del hotel de Louvre hasta la escuela militar donde se hallaba reunido el consejo, le ha seguido una compacta muchedumbre que no ha cesado de vitorearle. Ignórase cual sea la decision del consejo que se mantendrá secreta para todo el mundo, menos para el presidente de la República, hasta mañana.

Wilson.

Hoy se ha pronunciado la sentencia definitiva por el tribunal de apelacion. Mr. Wilson ha sido *absuelto*.—*S.*

Noticias locales y generales.

En la hora que el último lúnes tuvo la señora Condesa de Berenguer en la Santa Iglesia Catedral, y acompañados de la orquesta, cantó un buen amigo nuestro un ária de barítono titulada *La Rameaux*, de Faure; el excelente aficionado D. Rafael Heras, cantó otra ària llamada *Paulus* de Mandelsson, y al final de la hora y con el tiempo bien medido por cierto, cantaron dichos señores el precioso duo escrito por Faure con el título *Crucifix*. El que conozca el mérito musical del señor Baylina que dirijió estas tres bonitas composiciones y sepa la maestria con que cantan el señor Heras y el amigo querido á quien nos referimos, no será novedad el saber que la hora mencionada tuvo un digno remate oyendo, después á un orador sagrado como el señor Cervantes de la Rosa, las voces agradables de dichos señores que interpretaron á maravilla las melancólicas notas de unas composiciones que, por lo mismo que son sencillas, necesitan intérpretes que las dén el colorido propio del pensamiento de sus autores.

—Las funciones que hoy y mañana se celebrarán en la Iglesia de San Pedro, serán solemnísimas segun todas nuestras noticias.

—Segun un colega, los adoquines que, como adorno de reempedrados, ván á emplearse, serán de piedra arenisca de la que se construyen las piedras de molino, y procederá, aquí viene lo bueno, de la misma cantera de donde se sacaron los grandes bloques con que se construyeron las primeras murallas de Gerona.

Vamos, que tendremos unos adoquines areniscos impropios para el objeto á que se les destina y, al propio tiempo, primos hermanos por línea materna de los pedruscos ciclopeos nacidos en la misma casa, cortados en la misma mesa y bautizados por nuestro ilustrado amigo señor Grahit en la misma pila.

No hay remedio; hemos de confesar que con esos adoquines vamos á estar como el pez en el agua, como rana en el charco, como buitre en el aire y como anticuarios entre polvo y pergaminos.

Baratos se nos figuran los que ha adquirido el Ayuntamiento, porque las cosas vale segun su genealogia y el ser descendientes de los cíclopes, no es ningun moco de pavo ni es cosa que se vé todos los dias.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la seccion religiosa, en donde se publican las funciones que deben tener lugar hoy y mañana.

—Como todos los años, esta tarde á las tres, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, lavará los piés á doce asilados en las Hermanitas de los Pobres.

—Se han declarado nulas las elecciones municipales celebradas en Monells en Mayo último. El Consejo de Estado ha mandado remitir el expediente á los tribunales.

—En el Senado se ha aprobado definitivamente el proyecto relativo á la construccion de un ferro-carril económico desde San Feliu de Guixols á esta ciudad.

—Hemos recibido una atenta carta de nuestros amigos de Cornellá, que agradecemos en extremo, invitándonos á la fiesta mayor que debe verificarse en dicho pueblo los dias 1, 2, 3 y 4 del próximo mes de Abril bajo este programa:

Dia 1.º—A la una de la tarde, un repique general de campanas anunciará la fiesta del dia siguiente, y solemnes Completas en la Iglesia Parroquial á las seis.

El dia 2, repique de campanas, una música recorrerá las calles tocando diana á las seis de la mañana. A las 10 Oficio solemne en honor de la Virgen del Rosario; á las 12 se bailarán sardanas en la plaza de la Constitucion, mientras se colocará el *Arbol Tradicional*; á la 3 gran concierto musical. A las 4 Solemne procesion y después sardanas á cargo de la orquesta llamada Pochs y Madrenas. A las 8 se elevaran dos globos Montgolfier y á las 9 baile en el entoldado, encargándose de la ejecucion del programa la orquesta de los Juncans de Bañolas dirigida por don Narciso Martí y aumentada con algunos profesores de Gerona.

Dia 3.—Funcion religiosa á las 10 en honor de San Roque; concierto á la misma hora que el dia anterior; procesion y terminada ésta sardanas. A las 8 de la noche se disparará un *Castillo de fuegos artificiales*; se elevarán dos globos Mongolfier y se iluminará la plaza á la veneciana, y á las 10 baile en el entoldado.

El dia 4 por la tarde, sardanas y baile por la noche.

—Nuestros plácemes al señor Coral y á los ilustrados profesores que le ayudan en la noble y difícil tarea de la educacion de la infancia, por los brillantes resultados obtenidos en los exámenes que acaban de tener lugar en su *Academia Gerundense*.

Merecen particular mencion las veladas científicas, toda vez que por medio de aparatos de proyecciones luminosas, aparecen á la vista del espectador los principales puntos de las asignaturas que constituyen el programa de la misma. Nuestro interés aumenta al considerar que los alumnos son los encargados de manifestar al público el objeto y aplicaciones de las vistas que se le presentan; con la particularidad que muchas de estas ha sido dibujadas, ex-profeso, por antiguos alumnos de la cada dia mas acreditada *Academia*.

Así que no nos sorprendieron las halagüeñas frases que para los padres, alumnos y profesores tuvo en su discurso de gracias el M. I. Sr. Canónigo don Felipe Neri Vazquez, Director espiritual del Establecimiento.

No somos nosotros los llamados á hacer resaltar las ventajas de aquel Centro de enseñanza, ya que así lo han comprendido los padres que, con su cooperación y en bien de sus hijos, procuran al señor Coral la honra y provecho que desde un principio le auguramos.

El nuevo material científico y los trabajos gráficos ejecutados por los alumnos, continúan expuestos durante la presente semana, de 3 á 5 de la tarde. Llama particularmente la atención, el aparato que sirve para exponer trabajos.

—Anuncian los telégramas de ayer, que el Ministro de la Gobernación enviará en breve á los Gobernadores instrucciones referentes á las condiciones de seguridad que deben reunir los Teatros, y que se cerrarán al poco tiempo aquellos que no las reunan.

Bravo. Ahora solo falta que se cierre nuestro coliseo por no tener recursos el Ayuntamiento para ponerlo en condiciones de seguridad.

Dinero, como no lo pinte, no tiene el Municipio; en cambio tendremos salon de descanso, gloria y prez de una transferencia y pozo sin fondo de manantiales que no se vén.

A bien que el señor Alcalde es hombre de grandes recursos, y así como hace obras sin saber nadie de donde salen las misas, así hará lo blanco negro si es preciso, para convertir el Teatro en incombustible é impermeable.

Ya verá el lector.

—El domingo próximo debutará en el Principal, la Compañia de declamación que dirije el conocido actor D. Pedro Riutort, con la obra de Echegaray *De mala raza.*

Deseamos á la Empresa y artistas grandes rendimientos y no menos aplausos.

Edicto.

Don Emilio Grahit y Papell, Alcalde constitucional de la inmortal Gerona.

Por el presente hago saber: que los mozos del reemplazo de 1887 sorteados en esta Capital el dia 11 de Diciembre último, han de presentarse el dia 4 del próximo mes de Abril en el local que ocupa la Caja de recluta de esta Zona, sito en el Cuartel de San Martín, á las 8 en punto de la mañana, desde el número 1 al 455 inclusive, en cuyo dia tendrá lugar su distribición á los cuerpos; en la inteligencia que, de no verificarlo, serán perseguidos como desertores.

Gerona 27 de Marzo de 1888.—*Emilio Grahit.*

Boletin Religioso.

Santo de hoy.

San Eustasio ab.

Cuarenta horas.

Quedan suspendidas durante la Semana Santa.

Hoy en la Santa Iglesia Catedral, á las 9 de la mañana dará principio la solemne bendición de los *Santos óleos*, siguiendo los divinos oficios propios del dia.—A las 3 de la tarde S. E. I. lavará los piés á doce pobres, concluyendo este acto con el sermon que dirá el Rdo. P. D. Francisco Rabanera, de la Compañia de Jesús.

Iglesia de San Pedro.—Misa solemne á las 8 de la mañana, en la que se repartirá el Pan Eucarístico á los fieles.

Hospital de Sta. Catalina.—A las 6 de la mañana se administrará la Sagrada Comunion á los enfermos.

Iglesia del Cármen.—A las 8 de la noche saldrá la acostumbraba procesion, que todos los años celebra la Archicofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

VIERNES SANTO.

Iglesia de San Félix.—A las 6 de la mañana sermón de Pasión á cargo de un Padre Jesuita. A las 12, se dará principio á la tierna función de las *Tres horas de agonía*, estando á cargo el sermón de meditación, del elocuente orador P. Tomás Maigi. A las 6 y cuarto de la tarde tendrá lugar la adoracion de Nuestro Redentor. Durante este acto, se cantará el *Miserere* y, una vez terminado, habrá sermón que dirá un Padre de la Compañia de Jesús. A las 8 saldrá la procesión en la que se llevará la magnifica y antigua Imágen de Jesús Crucifijado.

Iglesia del Hospital.—A las 3 de la tarde tendrá lugar la devota función del *Vía-crucis*, empezando por la Corona dolorosa de la Virgen, siguiendo despues la procesión y finalizando con sermón que dirá el Rdo. D. Andrés Borrat.

SÁBADO SANTO.

Iglesia de los Dolores.—Por la tarde tendrá lugar la solemne función que algunos devotos dedican anualmente á la Vírgen Dolorosa, consistiendo con el rezo de la Corona, sermón á cargo del Rdo. P. Castellá, terminando con el *Stabat.*

TELÉGRAMAS

Madrid 27.—Varios de los emigrados republicanos residentes en Paris, suscriben una carta atacando al señor Ruiz Zorrilla, cuyo documento publicará *La República.*

Aumentan los temporales en el Noroeste. El Ebro lleva por Zaragoza un metro y medio de crecida, y por Tudela cuatro metros treinta centímetros.

París 27.—Si el general Boulanger es separado del ejército, mantendrá su candidatura en los departamentos donde ocurran vacantes, procurando al propio tiempo que se haga un plebiscito en su favor.

El general Boulanger permaneció diez minutos ante el Consejo de guerra. Al retirarse la muchedumbre que invadia las calles próximas, prorumpió en gritos de «¡Viva Boulanger!» y «¡Abajo Tirard!»

La policía tuvo necesidad de abrir paso al carruaje que conducia al general.

A pesar de las gestiones hechas por varios diputados influyentes en el Parlamento para interesar á M. Carnot en favor del general Boulanger, el presidente de la República ha firmado hoy el Decreto dándole el retiro forzoso, cuyo documento aparecerá mañana en el *Journal Oficiel.*

Imprenta de La Lucha á cargo de Pedro Vert.

Art. 59. Los adeudos se verificarán siempre por peso.

El peso se realizará al fiel al extraerse las canales del matadero, sea cual fuere el tiempo que hubiere trascurrido desde la matanza.

Art. 60. Cuando se presenten al adeudo corderos ú otras reses pequeñas, vivas, su adeudo se verificará por peso regulado.

Art. 61. Los menudos y despojos de las reses adeudarán la tercera parte de los derechos señalados á las carnes frescas respectivas.

Se entiende por despojos para los efectos de este artículo, en el ganado vacuno, lanar y cabrío, el vientre, asadura, cabeza y manos, y en el de cerda, el vientre y la asadura.

Art. 62. En los mataderos se establecerá la necesaria intervencion, que presenciará la matanza y el peso, y liquidará los derechos y recargos.

Art. 63. Si el matadero estuviere dentro del casco, se hará cargo el Fielato de entrada de todos los ganados que se dirijan á aquél, haciendo expresion de ello en la papeleta que deberá expedir para que sean acompañados.

En el mismo Fielato ingresarán oportunamente los adeudos, cuidando la Intervencion del matadero de recoger los cargos que le estén formados, á medida que se paguen las cantidades adeudadas.

Art. 64. Los ganados que despues de ingresar en el matadero vuelvan á salir vivos de la poblacion, serán acompañados por dependientes hasta la salida, llevando una cédula de Intervencion, en la cual el Fiel ó el Interventor, y el cabo ó un dependiente firmarán la salida, devolviéndola al matadero.

Art. 65. A los ganaderos y tratantes que lo soliciten les será concedido el depósito doméstico de carnes destinadas á la salazon.

En tal caso introducirán y matarán las reses sin pago de derechos con intervencion administrativa; pero serán exigidos los correspondientes á las mantecas y carnes que se destinen al consumo inmediato.

Art. 66. Cuando se hagan matanzas de reses en casas particulares para el consumo de las mismas ó con destino á la venta pública, se rebajarán un 3 por 100 de su peso para la liquidacion de los derechos.

Art. 72. Durante las horas en que los Fielatos estén cerrados, las especies de tránsito deberán conducirse por los caminos exteriores de la población; pero cuando no existieren otros caminos que el que atraviese la población no podrá impedirse el tránsito por el mismo.

En uno y otro caso serán objeto las especies de la más exquisita vigilancia.

Art. 73. Las especies que pernocten en el casco, podrán ser reconocidas á la entrada y á la salida, y estarán bajo la vigilancia administrativa durante la noche.

Si la Administración facilita local á propósito, estarán óbligadas á pernoctar en él, bajo el resguardo que se expedirá al conductor.

Art. 74. De las especies que yendo de tránsito pernocten en el radio, deberán los conductores dar aviso verbal ó escrito á cualquiera de los vigilantes administrativos, y en su defecto á la autoridad municipal, debiendo expedirse resguardo del aviso.

Art. 75. Los que conduzcan especies por el casco ó radio de las poblaciones podrán venderlas, dando prévio aviso á la Administracion para su adeudo ó intervención, si fueran destinadas á depósito.

Los que adquieren ganados con posterioridad á la época señalada para presentar las relaciones, quedan obligados á facilitarlas en los ocho dias siguientes al de su adquisicion.

Esta última disposicion es extensiva á los dueños de ganados del extraradio que los trasladen al rádio ó casco de la misma jurisdiccion municipal.

CAPÍTULO X.

Tránsitos.

Art. 71. Las especies que atraviesen de tránsito por el casco no adeudarán derecho alguno; pero serán vigiladas desde el punto de entrada al de salida, y siempre que estime conveniente, hasta el límite del rádio.

Cuando existan Fielatos exteriores, el del punto por donde entren expedirá papeletas expresando los carruajes y caballerías cargadas, y los fardos ó bultos que contengan; esta papeleta será recogida en el Fielato de salida, cuyos empleados estamparán el *salió conforme*, bajo las firmas del Fiel é Interventor y de un dependiente del Resguardo, devolviéndola al Fielato que la expidió.

CAPÍTULO IX.

Registro de ganados.

Art. 67. La Administracion llevará un registro de ganados sujetos al impuesto, haciendo la debida distincion de los existentes en el casco y radio.

Art. 68. Los ganados que diariamente ó por temporadas pasen á pastar desde uno á otro término municipal, deben registrarse en el pueblo de su procedencia.

Art. 69. Los dueños ó encargados de las reses registradas están obligados á dar aviso por escrito de las altas y bajas que ocurran en el número de cabezas dentro del término de tercero dia, salvo las que maten para el consumo inmediato, que deberán adeudarse en el mismo dia en que tenga lugar la matanza.

Ar. 70. Para formar los registros pedirá la Administracion relaciones escritas y clasificadas del número de reses practicando los necesarios reconocimientos para asegurarse de la exactitud y castigar las ocultaciones.

Dichas relaciones se presentarán dentro de un plazo que al efecto se fijará, y que no bajará de ocho dias.

préviamente en el libro de vencimientos, con la firma del Administrador ó del empleado que los hubiese recibido, precedida de la antefirma de «admitido bajo mi responsabilidad.»

Art. 54. Por virtud del talon de cargo acompañado de letra ó pagaré, se formalizará el ingreso en Caja, expidiéndose carta de pago de que causará abono en la cuenta del Fielato, á donde la remitirá el Administrador para la justificacion de su cuenta mensual.

Art. 55. Los Tesoreros harán efectivas las letras ó pagarés á su vencimiento.

Art. 56. En las entregas á partícipes se descontarán las cantidades pendientes de pago, pero á medida que se realicen serán entregadas.

Art. 57. La Administracion facilitará cuantas noticias pidan los partícipes sobre este particular.

CAPÍTULO VIII.

Adeudo de carnes.

Art. 58. No incumbe á la Administracion de la Hacienda hacer obligatoria la matanza de reses en los mataderos públicos.